

COMISION ELECTORAL FEDERATIVA  
DE LA  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTONÁUTICA  
FEDERACION ANDALUZA DE MOTONÁUTICA  
ELECCIONES 2024

5º.- ACTA. PUBLICACION DE CANDIDATOS PROVISIONALES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION ANDALUZA DE MOTONAUTICA.

En Málaga, a las 10,00 horas del día 16 de noviembre de 2024, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Motonáutica, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. JOSE LUIS CAÑADAS. Presidente.  
D.FRANCISCO GARRIDO TUDELA.. Vocal.  
Dª MARIA MOTOS HENARES. Vocal.  
JOSE MIGUEL SILVA PEREZ, actúa de Secretario.

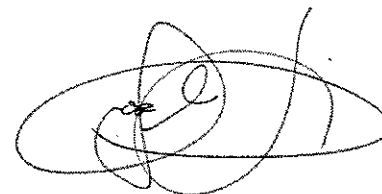
Constituyendo el objeto de la reunión, el examen de la documentación de solicitudes, y en su caso admisión y **PUBLICACIÓN** de **candidaturas provisionales** a la **presidencia de la F.A.M.**, y no habiéndose presentado más que una única candidatura, y estando la documentación en regla con 7 avales que suponen el 35% de los miembros electos de la Asamblea General, se adopta los siguientes ACUERDOS:

**Admitir como candidato a D. Eduardo Botias Muñoz, con D.N.I. 34.818.976.-N.**

De la presente Resolución se dará traslado al interesado/os y contra la misma se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte Andaluz, en el plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2. de la Orden de 11 de Marzo de 2.016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 10.30 horas, de todo lo cual queda reflejado en esta acta, firmada por el presidente, y que yo como Secretario CERTIFICO.

D. JOSE LUIS CAÑADAS. Presidente.



José Miguel Silva Pérez.